

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2016, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se declara desierta la convocatoria pública del puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2, ambos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el artículo 60.1 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección:

#### R E S U E L V E

Declarar desierta la convocatoria pública del puesto de trabajo de libre designación que en Anexo se acompaña, convocado por Resolución de esta Dirección de 22 de diciembre de 2015 (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, según dispone los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de febrero de 2016.- La Directora, Elena Ruiz Ángel.

#### A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Instituto Andaluz de la Mujer.  
Centro directivo: Dirección IAM.  
Centro de destino: Dirección IAM.  
Localidad: Sevilla  
Denominación del puesto: Gabinete de Estudios y Programas.  
Código Sirhus: 2630110.  
Núm. plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Mod. Acceso: PLD.  
Grupo: A1.  
Cuerpo: P-A12.  
Area funcional: Asuntos Sociales.  
Nivel comp. destino: 28.  
Complemento específico: XXXX-19.972,80.  
Exp.: 3.